SUSCRICION

En la capital.	*4'50*	*plas.*	*trimestre*
Fuera de la capital.	*5*	*id.*	*id.*
Ultramar, en oro	*18*	*id.*	*semestre*
Idem un año en oro.	*25*	*id.*	
Extranjero.	*7'50*	*id.*	*trimestre*

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVIII | *Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos* | Gerona viernes 23 de diciembre de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. ~~6.647~~ 664

EL MENSAJE DE MAC-KINLEY

Por el último correo de los Estados-Unidos se ha recibido el texto íntegro del último Mensaje dirigido por Mr. Mac-Kinley al Congreso federal.

Aún cuando sin los desarrollos literarios, propios de los documentos de esa especie, conocen ya nuestros lectores el contenido de la obra de Mac-Kinley, gracias al amplio extracto que publicamos.

El presidente de la Unión norteamericana traza la historia de la ruptura entre España y los Estados-Unidos, exponiendo y juzgando los sucesos é incidentes de una manera hipócrita, que denuncia su falta de sinceridad, y no tiene inconveniente en suministrar la prueba de sus extralimitaciones, reproduciendo la resolución del Congreso federal, que le autorizó para declarar la guerra, y en la cual solamente fué mencionada la isla de Cuba, y ni indirectamente se aludió á Puerto-Rico ni á las islas Filipinas.

Hé aquí el texto de esa resolución conjunta, aprobada por las Cámaras el 19 de abril:

1.º Que el pueblo de Cuba es y debe ser libre é independiente.

2.º Que es deber de los Estados-Unidos pedir que el Gobierno de España abandone su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas de mar y tierra de Cuba y de las aguas de Cuba, y que los Estados-Unidos deben pedirlo así.

3.º Que el presidente debe y queda autorizado para emplear todas las fuerzas de tierra y mar y para llamar al servicio á las milicias de los Estados en la proporción que sea necesaria para realizar estos acuerdos.

4.º Que los Estados-Unidos rechazan toda disposición ó intención de ejercer soberanía, jurisdicción ó inspección (*controle*) en dicha isla, salvo para conseguir su pacificación y afirmar su determinación de dejar el gobierno de la isla á aquel pueblo cuando la pacificación se haya realizado.

Expone Mr. Mac-Kinley los últimos incidentes que determinaron la ruptura de hostilidades; habla de la gestión de los embajadores europeos en favor de la paz, y ocupándose de la negociación del protocolo que puso término á la lucha, se expresa en los siguientes términos:

«El 26 de julio Mr. Cambón presentó una comunicación firmada por el duque de Almodóvar, ministro de Estado de España, invitando al Gobierno de los Estados-Unidos á manifestar los términos bajo los cuales estaría dispuesto á aceptar la paz. El 30 de julio, en una comunicación dirigida al duque de Almodóvar y entregada á Mr. Cambón se manifestaron estas condiciones, y después se firmó el protocolo.

El 10 de agosto entregó Mr. Cambón al secretario de Estado la contestación de España, fechada el 7. Aceptaba incondicionalmente los términos impuestos en Cuba, Puerto-Rico y una isla del grupo de Ladrones; pero parecía tratar de introducir reservas inadmisibles referentes á nuestra petición en las islas Filipinas.

Comprendiendo que la discusión en ese punto no podía ser práctica ni provechosa, dispuse que para evitar malas inteligencias se daría el asunto por terminado, proponiendo se consignase en un protocolo formal los términos en que debían basarse las negociaciones para la paz... Las indicaciones vagas é inexplícitas de la nota española no podían aceptarse, y la única contestación que se dió, fué presentar como un *ultimatum* virtual un proyecto de protocolo resumiendo los términos ofrecidos á España en nuestra nota de 30 de junio, añadiendo estipulaciones de detalle como el nombramiento de comisarios para arreglar la evacuación de las Antillas.

El 12 de agosto anunció Mr. Cambón que tenía poderes para firmar el protocolo, que fué firmado en la tarde de dicho día.

TOCANDO Á MUERTO

(26 noviembre de 1504)

Cuando el sol de Castilla desde el cénit miraba á los dos mundos de España, las campanas de Medina del Campo daban clamores fúnebres, que llegaron á través del Atlántico hasta las regiones americanas. El mismo espíritu regio que sobre la superficie de las aguas, ya el mar sereno, ya plomizas las espumas por el color de las tempestades, llegó hasta el Nuevo Mundo guardado entre los pliegues de la bandera de Castilla, para entregarles el Evangelio y la civilización, apareció, no enlutado, sino con las galas de la inmortalidad, diciendo:

«En la tierra he cumplido la misión real con la que el cielo me distinguiera. Por América he muerto pobre. He dado un Nuevo Mundo á Dios y á España. De Dios podreis siempre ser. De España seréis tambien, si florece la gratitud en vuestros corazones y brotan pujantes y fuertes la ley y la justicia en sus súbditos. Cuando el padre y la madre calientan en sus entendimientos y en sus corazones la idea y el sentimiento de Dios, los hijos van á Dios tambien como una seda y nunca éstos pierden el respeto paternal.

Dios, para la redención de la naturaleza humana, sirvióse tambien de una mujer que mas tarde se dejó ver, y en carne mortal, en lo que hoy es Zaragoza. Una mujer española y castellana, habia de ser dentro del plan divino, la que para llenar la redención habria de llevar el cristianismo al mundo desconocido entonces y que yacia en las sombras de la muerte. El espíritu de esa mujer, y reina, ya desprendido del cuerpo, fué el que por si mismo anunció á América, que dejaba ya de informar el cuerpo en el Mundo Viejo.

Y el Mundo Nuevo se vistió de luto. Aquella reina vive hoy en la doble inmortalidad gloriosa del cielo y de la historia.

Las campanas de Medina del Campo tocaban á muerto. El palacio y el alcázar, en todos sus ángulos, tenian fuentes de sombras, fuentes de lágrimas. Eran las sombras y las lágrimas que en el siglo XIX habian de desenvolverse y brotan cuando no quedando en España ya el espíritu de Isabel la Católica, y en Medina del Campo ni el palacio, ni el alcázar, ni las campanas, tales cuales entonces fueron y lloraron nuestra pena y nuestra ruina, serian las únicas que salidas de las manos de los políticos cubririan la extensión de la Península y matarian los últimos restos de la grandeza castellana.

Tocaban á muerto las campanas de Medina mientras aparecían, abierto el testamento de aquella reina, las notas de sus últimas disposiciones... «E ruego é mando á la princesa mi hija é al príncipe su »marido que como católicos príncipes »tengan mucho cuidado de las cosas de la »honra de Dios é de su Santa Fe, celando »é procurando la guarda é defensiva é en»salzamiento della, porque por ella somos »obligados á poner las personas é vidas é »lo que tuviéramos cada que fuere me»nester é que sean muy obedientes á los »mandamientos de la Madre Santa Iglesia »é protectores ó defensores della como son »obligados é que no cesen de la conquista »de Africa é de puñar por la fe contra los »infieles.»

Testamento

«E quiero é mando que mi cuerpo sea »sepultado en el monasterio de San Fran»cisco, que es en la Alhambra de la cibdad »de Granada, en una sepoltura baxa que »no tenga vulto alguno, salvo una losa ba»xa en el suelo, llana, con sus letras es»culpidas en ella. Pero quiero é mando »que si el rey mi señor eligiere sepoltura »en otra cualquier iglesia ó monasterio de »cualquier otra parte ó lugar de estos mis »reinos, que mi cuerpo sea allí trasladado »é sepultado junto con el cuerpo de su se»ñoría, porque el ayuntamiento que tovi»mos biviendo é que nuestras ánimas es»pero en la misericordia de Dios tornan en »el cielo, lo tengan é representen nuestros »cuerpos en el suelo. E quiero é mando »que ninguno vista jerga por mí, é que en »las obsequias que se fizieren por mí don»de mi cuerpo estoviere, las hagan llana»mente sin demasías, é que no aya en e »vulto gradas ni chariteles, ni en la igle»sia entoldaduras de lutos ni demasía de »hachas, salvo solamente tres hachas que »ardan de cada parte en tanto que se dis»cierne el oficio divino é se discieren las mi»sas é vigilias en los días de las obsequias, »é lo que se avía de gastar en luto para las »obsequias, se convierta é dé en vestuario »á pobres, é la cera que en ellas se avía de »gastar, sea para que arda ante el Sacra»mento en algunas iglesias pobres onde á »mis testamentarios bien visto fuese.» (Hecho en 12 de octubre del mismo año.)

¡Qué hermoso documento! ¡Cuántos se han hecho ricos para perder á América!...

Tocaban á muerto las campanas de Medina del Campo por la pérdida de la reina que colocó el sol de España en el cielo de América. Y tocan á muerto las campanas de Medina del Campo, cuando Medina del Campo con sus votos ágiles en la firma del protocolo retirando el sol español de América. Los juicios de Dios son incomprensibles. A pesar de todo, el espectro y la sombra de Isabel la Católica velan solícitamente por las futuras grandezas de Medina del Campo y de Castilla. Castilla la Vieja tremolará de nuevo su pendón morado, pidiendo al mismo tiempo que sus franquicias pasadas, el esfuerzo de sus hijos, que no han cobrado, gobernando, y que no cobrarán, por rehacer y realzar la grandeza nacional.

Tocan á muerto... No solamente en Medina del Campo, sino en toda España. El espíritu de la Reina Católica vá y viene desde América, recogiendo el último espíritu de sus hijos que sucumben entre el fragor de las olas, y que al mismo tiempo forman un cordón de carne humana lanzado por los descreidos á la voracidad de los buitres de las crestas del Norte americanas, y á los tiburones del Norte de Europa; espíritu que al mismo tiempo que los cadáveres caen al mar, forma con sus aguas sudarios marcados con las armas de Castilla, para que los peces no toquen á los héroes, y les sirvan de mortaja nacional, después de haber consagrado para el mundo de la inmortalidad á cuantos quedan bajo los árboles de allende los mares.

Tocan á muerto... y seguirán tocando.

Por Castilla y en Medina del Campo, dió Isabel un imperio á la nación española. El dinero de Castilla y los ahorros de su reino llevaron á Cristo millones de almas. La reina murió pobre. Los que han perdido lo adquirido por tan generosa y valentísima soberana no han gobernado, dando, han destruido cobrando.

Fuera una triste nota en la *Historia de España* si en la *renuncia de* ESPAÑA á sus derechos á nuestras posesiones americanas brillara la firma de algún diputado castellano. Ya no sería del pendón morado de la tierra.

Dios, en sus profundísimos juicios y en su admirable providencia, deja obrar á los hombres para que caigan, sin que nadie los empuje, en profundas simas, de donde no se puede salir por la sola fuerza humana.

DEPOSUIT POTENTES DE SEDE ET EXALTAVIT HUMILES: *Lanzó del alto sitial á los poderosos y exaltó á los humildes.*

Las campanas de Medina del Campo tocaron... y tocan á muerto.

Bernardino Martín Mínguez.

DE TODAS PARTES

En la jaula donde estaba prisionero, un canario vienés cantaba en cierta buhardilla desde la mañana hasta la noche.

Un día, por la ventana abierta, un miserable gato, sintiéndose atraído por los melódicos acentos del pájaro, penetró en la buhardilla, se lanzó sobre la jaula y la derribó.

Pero antes de que pudiera perpetrar su crimen, el dueño del canario llegó al teatro de la lucha y entonces el gato se apresuró á escapar. Recogió aquél la jaula y vió que el canario yacia inanimado. Sin embargo, no habia recibido herida alguna. Se trataba de un desmayo, de la pérdida pasajera de los sentidos y bastó una simple aspersion de agua fria para que los recobrara el pobre animal.

Este volvió en seguida á brincar de un lado á otro de la jaula, volvió á comer con igual apetito que antes y á beber su agua clara con el mismo placer con que lo hacia cuando nadie habia intentado acabar con él.

No obstante, el accidente tuvo lastimoso resultado, del que no tardó en apercibirse el dueño del pájaro. El desdichado canario habia quedado completamente afónico.

Tan molesta enfermedad duró seis semanas y media. Una mañana, cuando el sol brillaba con mas fuerza en el cielo de Viena, inundando con sus rayos la buhardilla y la jaula, el canario mudo recobró la voz.

Actualmente tiene encantados de nuevo á su dueño y al vecindario con sus trinos incomparables.

EL PORVENIR DE LA TIERRA

Cómo parecerá el último hombre

La *Revue de Questions Scientifiques*, publica un curioso trabajo firmado por X. Stainier, en el que se plantea hipotéticamente el porvenir de nuestro globo. El distinguido articulista prescinde de las causas que pueden producir la desaparición de la Tierra, considerada como elemento constitutivo del sistema planetario, y restringiendo mas la cuestión se preocupa tan solo de *la muerte de la vida*, de la destrucción de los séres animados sobre la superficie del esferoide terrestre. Estamos condenados á parecer de *sed* ó de *frio*; terrible dilema que el sabio Stainier desarrolla con pasmosa facilidad en su bellísimo artículo.

Hé aquí como la Tierra condenará al suplicio de Tantalo al último hombre. Calcúlase, aproximadamente, que la superficie de los océanos mide 375 millones de kilómetros cuadrados; multiplicando esta cantidad por 4 kilómetros de profundidad media como resultado de todos los sondeos, se obtendría una cifra considerable de metros cúbicos; pero Stainier, que no es hombre al agua, que con su infalible raciocinio, y al lado de las cifras que representan la masa líquida contenida en los mares, coloca los que representan el volúmen de la parte sólida del globo y las que expresan el de la parte incandescente del núcleo terrestre; repartiendo esos millones de metros cúbicos de agua sobre la superficie de nuestro planeta, le constituiríamos una envolvente líquida que tendría una profundidad de 4 kilómetros; ligera película fluida si se compara su delgadez con los 6.378 kilómetros de radio terrestre.

Ahora bien; la parte sólida, la costa del planeta, viene á ser un tabique permeable entre el fuego y el agua; los fenómenos de capilaridad, imbibición, óxmosis, etcétera, según Stainier, nos van escamoteando el precioso líquido, para humedecer la

fauces del insaciable *bebedor* que bulle en el núcleo, y persistiendo en su avidez, delatada por los fenómenos físicos, dia llegará en que el hombre verá desaparecer por el misterioso filtro todas las aguas del Océano. Entonces, los vientos desatados flagelarán la superficie de nuestro planeta, que marchará por el espacio con la muerte en su seno, como un cadáver despojado de su nimbo de nubes.

Pero tranquilicémonos, porque la sentencia de muerte vendrá rubricada con los últimos rayos de calor de ese foco inmenso en torno del cual revolteamos incesantemente por el firmamento; el sol anima la vida de los séres con sus palpitaciones, los astros también envejecen; la vida de las estrellas tiene tres períodos, y en la paleta del firmamento ven los astrónomos otros tantos colores, el blanco, el amarillo y el rojo; de blanco se visten las estrellas más jóvenes merced á la incandescencia de las cantidades inmensas de hidrógeno que poseen; amarillas los soles, y se coloran de rojo los astros antes de extinguir sus radiaciones, nuestro sol atraviesa este segundo período de siglos adelgazándose á medida que la materia se condensa en su seno; cuando, pues, esta condensación alcance un límite, los rayos solares se debilitarán progresivamente, y el astro acabará por soldificarse. Condenados por implacable ley de naturaleza á nuestra servidumbre, los siervos no podrán contemplar la muerte del señor, y la raza humana habrá desaparecido mucho antes, tiritando bajo un inmenso sudario de nieve.

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

La comisión permanente nombrada por la asamblea de Zaragoza para que gestione por todos los medios la implantación de los acuerdos que se adoptaron, ha dirigido una circular á las Cámaras de Comercio recomendándoles que procuren el concurso de cuantos elementos sanos existen en el país para el logro de la ansiada regeneración.

Entre otras cosas, el citado documento dice lo siguiente:

«Ni confiados ni valerosos ante las declaraciones oficiales ú oficiosas, públicas ó privadas, que se han servido hacer los hombres públicos, hay que continuar avanzando hasta convertir en hechos las promesas y obtener leyes que sancionen las conclusiones votadas.

Constituir delegaciones de las Cámaras, sindicatos y asociaciones en todos los centros de población de relativa importancia, establecer organización, contacto, recursos, cuanto sea preciso para sostener la propaganda hoy, y la decisión para arrostrar mañana todas las consecuencias que se deriven hasta conseguir el éxito, todo es necesario.

Y conste que no perseguimos el éxito por razones de egoismo ni satisfacciones de amor propio; lo anhelamos por la salud de la patria, por la vida de los intereses que representamos, por conveniencia de todos, incluso por la de los directores de la política de hoy y de mañana; que el país no recobrará esperanza mientras subsistan impuestos creados con motivo de una guerra que ya no existe, mientras con falta de equidad se exijan sacrificios superiores á las fuerzas del contribuyente para invertirlos en atenciones de ministerios que no funcionan y empleados que no tienen ocupación y mientras no se entre rápida y francamente en el camino de las economías, prescindiendo desde luego del personal innecesario.

A este fin, unidos en sentimientos y aspiraciones, deber nuestro es demostrarlo obrando con la debida prudencia, pero con la energía que reclama el interés que en todos existe de procurar un porvenir mas próspero á nuestra querida nación.»

CALIXTO GARCIA

Calixto García contaba sesenta y cuatro años de edad cuando murió y habia ido á Washigton comisionado por la asamblea cubana que se celebró en Santa Cruz del

Presidia una comisión compuesta de los «generales» Sanguily, Gonzalez Lanuza, José Miguel Gomez y José Viltalon.

La comisión tenia encargo de hacer conocer á Mac-Kinley las aspiraciones del pueblo cubano y de tratar con él acerca del licenciamiento (léase pago) de las «tropas» cubanas y del régimen que ha de disfrutar Cuba.

Si ha de darse crédito á importantes informaciones, ese cabecilla es el más influyente en la política revolucionaria, y el que seguía á Máximo Gomez en talla dentro de las fuerzas cubanas, era más amigo de los Estados-Unidos que el «Chino viejo» y era el inspirador de mas peso en la junta filibustera de Nueva York.

Durante la guerra hispano-americana transcurrió larga temporada sin que para nada se hablase de Máximo Gómez, y hasta se puso en labios de éste la seguridad de que trabajaría solo para la insurrección y no de acuerdo con los yankées, en tanto que Calixto García prestaba á Safter directo ausilio, aun á trueque de tragar saliva y devorando merecidas humillaciones de parte del general norte-americano.

La opinión de Máximo Gomez, si realmente es partidario incondicional de la independencia de la isla, favor que no es de suponer que de la codicia yankée se alcance, queda sin contrapeso que le reste fuerzas. ¿Será esto un motivo más para que los Estados-Unidos se vean precisados á luchar con una nueva insurrección pavorosa?

Máximo Gomez, perenne campeón de la independencia de Cuba, tuvo con el muerto frecuentes y hondas desavenencias; los generales americanos le demostraron bien á las claras altivo desprecio á raiz de la capitulación de Santiago, y España, que en otra ocasión al hacerle prisionero, curó sus heridas y le salvó la vida y durante no pocos años siguió proporcionándole con que nutrirla y alargarla, no ha de sentir pena alguna al ver cómo se la quita el cielo.

(De *La Unión Católica*.)

El límite de la vida

Alice Glenesk ha estudiado las condiciones susceptibles de influir en la duración de la vida humana, habiéndole conducido sus investigaciones á las conclusiones siguientes:

El hombre de las regiones frias vive más que el de los climas cálidos: así se ha observado que los filandeses permanecen largo tiempo con aspecto joven y llegan á edades muy avanzadas; sus cabellos no encanecen y sus articulaciones no se entorpecen sino mucho tiempo después de la época media.

Por otra parte, y de un modo general, la influencia del mar parece ejercer una acción favorable, tanto en los marinos como en los habitantes de las costas.

Según opiniones autorizadas, el límite extremo de la vida humana sería la edad de ciento veinticinco años; sin embargo, la señora Glenesk cita una mujer habitante en el pueblo Auberive en Royans (Isére), que cuenta la edad de ciento veintiséis años.

Esta mujer, María Durand, ha vivido once gobiernos: Luis XV, Luis XVI, la primera República, Consulado, primer Imperio, Luis XVIII, Carlos X, Luis Felipe, segunda República, segundo Imperio y tercera República.

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 21

La repatriación

Telegrafian de la Habana, diciendo que el dia 18 del actual zarpó de la Habana con rumbo á la Península el vapor «Lepanto», que conduce un contingente de repatriados.

También ha salido del mismo puerto el vapor francés «Notre Dame», fletado por el Gobierno para repatriar fuerzas del ejército de Cuba.

Tocando las consencias

Según comunican de Nueva-York, los norteamericanos se encuentran en una situación bastante difícil ante la actitud de los tagalos, que impiden á los yankées gobernar el Archipiélago.

Dícese que pudiera ser que el gobierno de los Estados-Unidos concediera á los tagalos, si no la independencia, pues no entra en sus cálculos, una autonomía amplísima.

El senado yankée

Telegramas de Washigton, participan que ha empezado en el Senado norteamericano el debate contra la política de expansión colonial.

Se espera con verdadera impaciencia el término de la discusión, creyéndose que Mac-Kinley no tendrá que esperar el nuevo Congreso, para la ratificación del tratado de paz entre España y los Estados-Unidos.

El «Reina Maria Cristina»

El corresponsal de *El Imparcial* en Manila ha enviado una carta á dicho periódico, en la que detalla minuciosamente la manera de poner á flote los yankées el crucero español «Reina María Cristina», que como recordarán nuestros lectores fué echado á pique en el combate de Cavite.

Añade el corresponsal, que dicho crucero empleó sus máquinas para hacer el viaje á Hong-Kong, saliendo después para Norteamericana, pero á los cincco dias de navegación explotaron las calderas, yéndose el «María Cristina» á pique por completo, quedandose así defraudadas las esperanzas del almirante Dewey, que se proponía enviar á los Estados-Unidos dicho crucero como trofeo de guerra.

Un telegrama del general Ríos

Corren rumores de que en el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Ríos que contiene alarmantes noticias.

Dícese que la vida de los españoles corre graves riesgos por el incremento que toma la insurrección.

También se asegura que en el vapor «León XIII» han empezado á embarcar fuerzas con destino á la Península.

Las tropas de Filipinas

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del gobernador de las Visayas, general Ríos, diciendo que han embarcado en el trasatlántico las tropas que se hallaban de guarnición en Ilo-Ilo.

Yankées en la Habana

Telegrafian de la Habana, que ha llegado á aquel puerto el acorazado norteamericano «Texas».

Dicen también los despachos que se reciben de la capital de la isla, que en las inmediaciones de la Habana hay acampados 5,000 soldados yankées, esperando que nuestras tropas abandonen por completo la ciudad para posesionarse de ella.

Fuerzas á Filipinas

El presidente de la República norteamericana, ha dispuesto que el buque de guerra «Mobile» salga en breve de Nueva York con rumbo á Manila.

El «Mobile» hará su viaje por el canal de Suez, y es de presumir que fondee en algún puerto de la península.

También ha dispuesto Mac-Kinley el envío de 1.800 hombres para reforzar las tropas yankées del Archipiélago filipino.

El buque que conduzca esta expedición, hará el viaje por el Pacífico.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Tortilla francesa.—Anguila mechada.—Pollo asado.—Postres.

COMIDA

Sopa verde.—Fricandó casero.—Chuletas á la marinera.—Riñones de cerdo con tomate.—Postres.

Anguila mechada.—Después de estar bien limpia se la mecha en toda la extensión de su lomo con tocino delgado; se ata con un hilo, se la pone en forma de espiral y se coloca en el horno, donde solo estará 15 minutos. Se puede servir con la salsa que se quiera.

Sopa verde.—Con caldo del cocido se hace un puré espeso de patata y perejil. Fuera del fuego, se liga con yemas batidas con agua fría y, ya la sopa en la sopera, se incorporan tres cucharadas de setas picadas y cocidas en vino blanco.

(Prohibida la reproducción)

NOTICIAS

A las doce de la noche de mañana, en conmemoración del Nacimiento del Niño Jesús, se cantará una solemne misa en la Santa Iglesia Catedral, á gran orquesta, en la que se ejecutará música puramente pastoril y de gran efecto, bajo la dirección del maestro de capilla Rdo. D. Miguel Rué.

—Para facilitar determinadas noticias que reclama el coronel del Regimiento Infantería de Asia, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento los soldados regresados de Cuba, Juan Sura, de Camabra, Pedro Rogés Ventura, José Turrós Masdevall y Dionisio Roca Cufí.

—Dicen de Munich, que en el bosque de Freimmann tuvo lugar un duelo á muerte entre un teniente y un comandante de un regimiento de Caballería que se hallaba de guarnición en Alsacia Lorena.

El duelo fué á pistola y el comandante murió instantáneamente de un balazo en el pecho.

El teniente se presentó en el acto á la autoridad militar.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado un vecino de esta ciudad.

—Copiamos de *El Farnense* de Santa Coloma de Farnés:

«El dia 9 fué detenido Salvador Crehuet y Costa, ingresando en la cárcel, de cuya detención dieron cuenta nuestros apreciables colegas *La Lucha* de Gerona y *La Publicidad* de Barcelona, suponiéndole complicado en el robo que hace dos años hubo en la casa *Rectoría* de esta villa, fundándose, al suponerlo así, en la comunicación que la Guardia civil remitió.

»A fin de que no sea el Salvador Crehuet víctima de una suposición tan grave, nos apresuramos á referir el hecho que dió lugar á tan lamentable detención.

»Un hijo suyo, de 7 años, encontró en un depósito de escombros una caja de cuero, de las que se usan para guardar los cálices en las iglesias, y sospechando que pudiera ser de procedencia criminal, fué detenido su padre; pero al dia siguiente se averiguó que aquella caja había pertenecido á un señor sacerdote llamado don Pedro Callicó, fallecido hace más de 25 años, y habiendo pasado la casa á ser propiedad de D. Mariano Esteve, éste encontró, entre los trastos viejos la caja en cuestión, que no sirviendo ya para nada, la mandó arrojar con la demás basura en un sitio, fuera de la población, donde la encontró el hijo de Crehuet y apoderándose de ella la paseó por las calles jugando con la misma, hasta que, dado parte á la Guardia civil, tomó la medida preventiva que dió lugar á la aludida sospecha.

»Examinada la caja por los señores sacerdotes de esta parroquia, manifestaron que no la reconocían como propiedad de la Iglesia, y por consiguiente, no creían que fuese procedente del robo á raiz del cual se instruyó el oportuno sumario.

»Suplicamos á nuestros estimados colegas *La Lucha* y *La Publicidad* hagan constar este hecho para no dejar ante sus lectores al Sr. Crehuet bajo el peso de una suposición de complicidad de un robo sacrílego, del que es inocente.»

Con gusto hacemos por nuestra parte la rectificación que demanda nuestro estimado colega de Santa Coloma, sintiendo que los informes oficiales nos hayan hecho lastimar el honor de una persona digna y honrada, á la que damos nuestras escusas.

—Ayer tarde partió para Valencia á donde ha sido trasladado, el interventor de Hacienda de esta provincia don José Sarthou.

Bajaron á la estación á despedirle buen número de empleados y amigos.

Deseamos al señor Sarthou un buen viaje.

—Después de los dias estivales que hemos pasado, hemos entrado en pleno invierno, no pasando ayer el termómetro de siete grados centígrados.

—En la función teatral que tendrá lugar el próximo lunes por la tarde en el «Círculo Católico de Obreros», se pondrá en escena el drama castellano *La alquería del rey*; la pieza catalana *Una noticia fresca* y el juguete castellano *Violeta*, paro no las que equivocadamente ayer dijimos.

—Ha sido nombrado delegado de Hacienda de esta provincia don Federico Morcillo de la Cuesta, actual interventor de Málaga.

—El dia 8 del actual en el término de

pueblo de Bordils y propiedad de don Luis Amad, fueron talados fraudulentamente árboles por valor de unas 15.000 pesetas.

La benemérita, con el celo acostumbrado, ha trabajado sin descansar para averiguar quienes podían ser los autores del delito y los guardias Pedro Maldonado y Juan Benito García del puesto de Celrá, han conseguido de las averiguaciones practicadas, detener á Mateo Quintana y à Miguel Pujol, confesando al parecer el primero el hecho y negándolo el segundo.

—Ha quedado constituída en Verges una sociedad con el nombre de «El Deseo Vergelitano».

—En la villa de Calonge ha sido agredido en su domicilio el vecino de la misma Francisco Ros Molina de 43 años de edad y de oficio taponero por Florencio García Fontanet de 24 años, natural de Figueras y de igual oficio.

La causa que ha motivado el hecho es el sostener ambos amores con una joven llamada L. N. P.

El agresor causó dos heridas en la cabeza del Ros con un hierro en forma de estoque, sin que haya podido ser detenido pues ha desaparecido de Calonge.

—Las autoridades interesan saber el paradero de los padres del soldado Eduardo Samaniego Feliu, fallecido en el Hospital militar de Burgos.

—Hoy debe tomar posesión de su cargo el concejal electo del Ayuntamiento de la vecina ciudad de Figueras, D. José María Bofill.

—Han sido aprobados por la Delegación de Hacienda los expedientes de arbitrios de Urús y Capmany.

—Se ha acordado por la Dirección general del Tesoro la devolución de 675'30 pesetas á doña Concepción Genís, satisfechas indebidamente por Derechos Reales.

—Por R. O. de 15 del actual, publicada en la *Gaceta* de Madrid del siguiente dia, se dispone que los funcionarios de la Hacienda pública que deseen conservar derechos reglamentarios, presenten antes del dia 1.ª de febrero próximo en las Delegaciones de Hacienda respectivas, sus hojas de servicio documentadas y totalizadas en fin del presente mes, á cuyo objeto por la Secretaría de la Delegación de Hacienda de esta provincia se facilitará el oportuno impreso.

—El comisario de Guerra interventor del Hospital militar de esta plaza, hace saber que debiendo adquirirse para este establecimiento los artículos de inmediato consumo siguientes: aceite mineral, aceite vegetal de segunda clase, arroz, carbón de cok, carbón vegetal, carne de vaca, garbanzos, leña, manteca, pastas para sopa, patatas y tocino; se convoca á concurso para las once de la mañana del dia treinta y uno del actual, cuyo acto tendrá lugar en la administración del Hospital militar de esta plaza.

—Ayer llamaron mucho la atención dos coches automóviles que durante el dia recorrieron las calles de esta ciudad.

—A nombre de don Pascual Sebastián Gómez, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Nieta», sita en término de Caralps, paraje llamado La Farga.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los excedentes de cupo incorporados á los cuerpos para recibir instrucción militar en noviembre último, pasen á sus casas mañana, socorridos según previene el reglamento de contabilidad. Los incorporados en el presente mes serán licenciados el 21 de enero próximo.

—Se han concedido tres meses de licencia al alcalde de la villa de La Escala don Rafael Callol.

Durante su ausencia, se ha encargado de la Alcaldía el primer teniente don Rafael Sureda.

—En la carretera de La Junquera ha sido detenido el jóven Francisco Isern Brunet, que resulta ser prófugo del servicio militar.

—Se ha concedido un mes de licencia para el restablecimiento de su salud al escribiente de la sección de Fomento de este Gobierno de provincia y particular amigo nuestro don Federico Torrellas Arnau.

—Ayer mañana, en la Ronda de Fernando Puig un caballo dió una tremenda coz á Pedro Selle, causándole una fuertísima contusión en un muslo.

—Habiendo cumplido el término de observación reglamentario en el manicomio de San Baudilio de Llobregat el recluta de la zona de esta ciudad Luis Serra Costa, se ha puesto en conocimiento de la Diputacion de esta provincia para que se haga cargo del mismo con el fin de que ingrese en el manicomio de Salt.

—Por haberles sorprendido infraganti cortando encinas en un bosque de la propiedad de don Juan Calm, y punto conocido por *El Estable*, del término de Anglés, la Guardia civil ha detenido á los vecinos de Salt Gerónimo Canals y Salvador Bosch.

—A nombre de D. Pascual Sebastián Gómez, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Primera-Tercera» sita en término de Caralps, paraje llamado Clot del Forn.

—Las expendedurías designadas para realizar el canje á particulares durante el mes de enero próximo de los efectos timbrados, que caducan en fin del mes actual, son las siguientes:

En la capital.—Las números 2, 3 y administración, situadas en la plaza de la Constitución, Rambla de la Libertad y calle Cort-Real.

En Figueras.—Las números 4 y administración, situadas en la calle Ancha y carretera subida del Castillo.

En La Bisbal.—La número 2 situada en la calle Arcos de la Carretera.

En Palafrugell.—Las números 2 y 3 sitaadas en la plaza Nueva y calle de Caballers.

En Palamós.—Las números 1 y 2 situadas en la calle de la Muralla y Mayor.

En La Escala.—La administración sitaada en la calle del Puente número 45.

En Olot.—La situada en la calle de San Esteban, número 25, denominada administración.

En Puigcerdá.—La designada con el número 3 y en la administración subalterna.

En Sta. Coloma de Farnés.—Las números 2 y 3.

En los demás pueblos de la provincia en las respectivas expendedurías de los mismos.

—La Tesorería de Hacienda de esta provincia publica en el *Boletin Oficial* una circular por la que ordena que, terminando en 31 del mes que rige el plazo fijado para la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales del actual ejercicio llama la atención de los Sres. alcaldes, para advertirles la obligación que tienen de presentar en dicha oficina las que hayan resultado sobrantes, acompañándolas con factura triplicada que exprese el número, clase y motivo, objeto de la develución, remitiendo á la vez cuenta general de las recibidas, expedidas, remanente que quede, en virtud á lo que determina la Real orden de 10 de octubre de 1888 y prevención 7.ª de la circular de 9 noviembre del propio año, significándose que para el cumplimiento de este importante servicio se señala el plazo de ocho dias, á contar desde el en que termina el plazo para la recaudación voluntaria; en la inteligencia que, de no verificarlo dentro del período prefijado, se hará cargo á los ayuntamientos de las que recibió y del total importe de ellas.

cantares

Todos mis amigos dicen
y yo digo que es verdad,
que no estando un hombre en casa
otro ocupa su lugar.

El amor de las mujeres
lo comparo con el perro,
que aunque le sacudan palos
nunca desampara al dueño.

Distracciones

Una cocinera ha sido citada por el juez para declarar en una causa en que están muy comprometidos sus amos.

—Vamos á ver, ¿qué sabe usted—le pregunta el juez.

—Pues... cocinar y hacer las camas.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Teódulo mr. y Santa Victoria vg.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de la Congregación

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en San Félix.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6 bajos

«Sobre la Biblia, autoridad suprema de la iglesia protestante, juro: que el niño que lleva el nombre de Enrique de Bosque-Delfin no es mi hijo, sino el niño que robé á Marsiana Fulbert en la noche del 14 de Octubre de 1572.—Firmado.—El señor de Bosque-Delfin.»

—¡Oh, madre mía, madre mia! exclamó el jóven: ¡perdonadme por haber dudado de vos!

Y anegado en lágrimas, se arredilló piadosamente delante de Marsiana.

Conocidos son los sucesos históricos que pusieron fin al reinado de Enrique IV.

El 14 de Mayo de 1610 fué el rey asesinado en su propia carroza por Francisco Ravaillac.

Todo el reino demostró el más profundo pesar por aquel desgraciado acontecimiento, que privaba á la Francia de un monarca querido, que mereció ser llamado el padre del pueblo.

El regicida fué ajusticiado, haciéndole sufrir los tormentos más horrorosos. Fué un refinamiento de crueldad dictado por el dolor que dominaba á todos los corazones deseosos de vengar en el asesino el horroroso crímen.

La predicción de Marsiana se verificó en todas sus partes; las palabras del espectro de Nostradamus se cumplieron al pié de la letra.

«La predicción se realizará. El destino de los cuatro Enriques seguirá su infalible camino.»

FIN

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre.
Fuera de la Capital.	5	»	»
Ultramar, en oro.	18	»	semestre
Id. un año en oro	25	»	
Extrangero.	7'50	»	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.º, 1.

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

Entradas		Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona.	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea..	5' 30	11 íd.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10'15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de la noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixels 5 miuntos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y despacho de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.